

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTANA NIT. 800.020.733-8	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-GDA-15	Página 1 de 1
		Versión 06	03-08-2020
CERTIFICACIONES			

**CERTIFICACIÓN SOBRE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
PARA EL SERVICIO QUE SE REQUIERE CONTRATAR**

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE SANTANA (BOYACÁ)

CERTIFICA:

Que revisada la planta de personal del Municipio de Santana, no existe personal vinculado a la Administración que pueda desarrollar el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE SENSIBILIZACIÓN CON ENFOQUES BASADOS EN DERECHOS HUMANOS “EBDH” Y ENFOQUES DIFERENCIALES EN EL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACA por lo anterior se hace necesario contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación del servicio del objeto descrito

Conforme a lo anterior se procederá a realizar todos los trámites correspondientes que permitan adquirir el servicio pretendido con la idoneidad, la experiencia, la capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

Razón por la cual se adelantarán los trámites correspondientes para contratar el servicio requerido, previo cumplimiento de requisitos que determinen la idoneidad para ejecutar el contrato

Se expide y firma en Santana Boyacá a los Seis (06) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023), de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del art 32 de la ley 80 de 1993.



JULIE ANDREA NOGUERA CRUZ
Secretaria General y Desarrollo Social